2da Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno

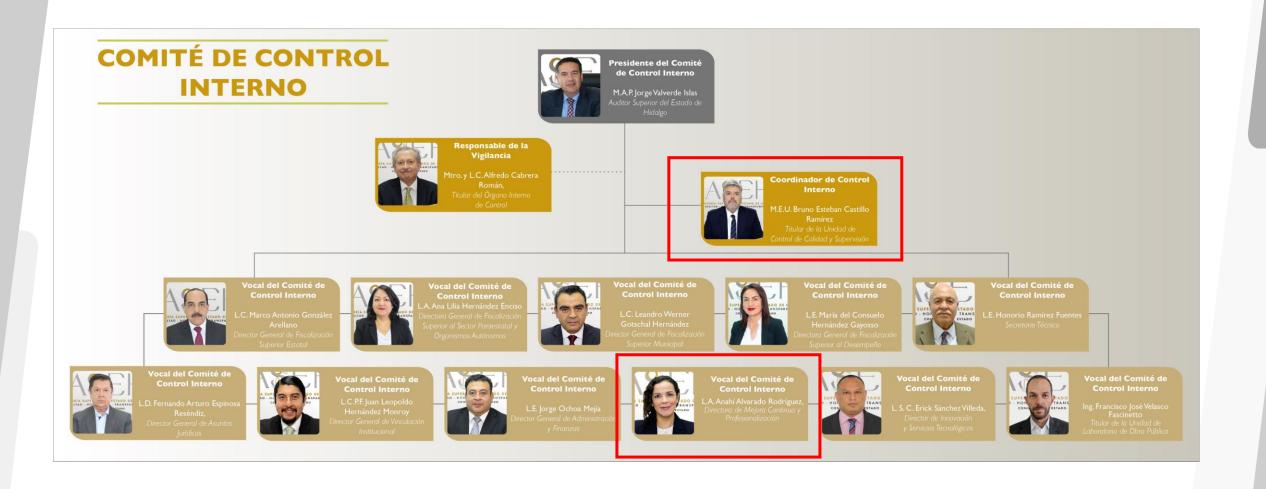
08 de mayo del 2024

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Actualización de cargos del Comité de Control Interno;
- IV. Aprobación de modificaciones al PTACI 2024;
- V. Presentación del 1er Reporte de Avance Trimestral del PTACI 2024 e Informe de evaluación del Órgano Interno de Control;
- VI. Aprobación de modificaciones al PTAAR 2024;
- VII. Presentación del 1er Reporte de Avance Trimestral del PTAAR 2024 e Informe de evaluación del Órgano Interno de Control;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Cierre de la sesión.

3.- Actualización de cargos

ACTUALIZACIÓN DE CARGOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



4.- Aprobación de Modificaciones al PTACI 2024

Modificaciones al PTACI 2024

Acciones modificadas 6

Cambios en Metas, periodo de cumplimiento e Informe de la acción: 1

Acción 5: Elaboración de términos de referencia para los informes de las investigaciones realizadas por el OIC.

Cambios en la acción, objetivo, metas y periodo de cumplimiento 1

Acción 6: Generar carpetas digitales en Teams para el seguimiento de acuerdos en cada Comité Institucional, a las cuales tengan acceso los usuarios, integrantes y/o miembros que correspondan.

Cambios en Metas e Informe de la acción: 1

Acción 8: Elaborar Informes trimestrales de las denuncias recibidas mediante el DECIDASEH.

Solo periodo de cumplimiento: 3

Acción 38: Actualización semestral del Inventario físico de los bienes muebles de la ASEH.

Acción 49: Elaboración de Calendario de Actualización de la Página Oficial de la ASEH 2024.

Acción 56: Elaboración de Catálogo de buenas prácticas de control interno.

5.- Presentación de Avances del PTACI 2024

Acciones CONCLUIDAS en el 1er trimestre

- > A_1 Recepción del Informe anual de actividades del Comité de Integridad;
- > A_5 Elaboración de términos de referencia para los informes de las investigaciones realizadas por el OIC;
- ➤ A_7 Elaborar Lineamientos del Sistema DECIDASEH;
- > A_9 Actualización al Reglamento Interior de la ASEH;
- ➢ A_ 10 Aprobación y publicación del Manual de Procedimientos de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior (UAAFS) de la ASEH;
- > A_11 Emisión del Plan Anual de Capacitación y Desarrollo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2024;
- ➤ A_ 19 Certificación en el Estándar de Competencia EC0176 Implementación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de control interno en la Administración Pública Federal;

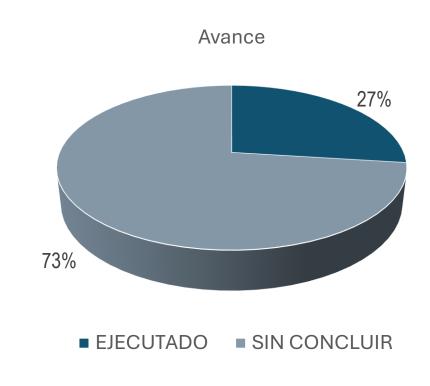
Acciones CONCLUIDAS en el 1er trimestre (total 13)

- > A_22 Seguimiento anual a los cuatro objetivos estratégicos y el transversal a través de sus indicadores;
- ➤ A_23 Emisión de los Programas Anuales de Trabajo 2024 de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior;
- ➤ A_29 Elaboración y difusión del Catálogo de buenas prácticas para administrar los riesgos de corrupción en ASEH;
- ➤ A_37 Elaboración de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024;
- ➤ A_48 Elaboración de Propuesta de indicadores de la transparencia y acceso a la información pública en la ASEH;
- ➤ A_54 Elaboración del 4to. Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023;

Acciones CON AVANCE en el 1er trimestre (total 7)

- ➤ A_3 Difusión del Sistema de Denuncia Ciudadana de la ASEH (DECIDASEH);
- > A_8 Elaborar Informes trimestrales de las denuncias recibidas mediante el DECIDASEH;
- > A_ 17 Aplicar el Programa de Evaluación al Rendimiento Laboral del Servidor Público de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo;
- > A_35 Actualización de los Lineamientos para la elaboración del Proyecto y Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo;
- ➤ A_36 Elaboración del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024;
- > A_39 Actualización del Micrositio del Sistema de Control Interno en intranet y en la página web institucional;
- A_51 Cumplimiento a la publicación y a los periodos de actualización de la información en el portal web del Órgano Técnico y Plataforma Nacional de Transparencia

Número de acciones	% de avance
13	100%
2	67%
1	50%
4	25%
38	Sin avance
TOTAL 58	





Evaluación por el OIC al Avance del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2024 (PTACI)

8 de mayo 2024



Recepción y contenido del oficio PTACI ASEH/UCCS/0127/2024.

 Con fecha 11 de abril de 2024, el Coordinador de Control Interno de la ASEH, remitió al OIC el Primer Reporte del Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno (PTACI) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para la evaluación respectiva.



Observaciones producto de la evaluación del OIC a las acciones de las Áreas (PTACI)

1. Respecto de la acción 17, denominada "Aplicar el Programa de Evaluación al Rendimiento Laboral del Servidor Público de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo", se hace el siguiente comentario "Cabe señalar que la DGFSE no se realizó la evaluación al rendimiento laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2023". Por lo cual se solicitó se justificara por qué dicho comentario, a través del oficio ASEH/OIC/0283/2024 de fecha 17 de abril de 2024.

Con fecha 03 de mayo de 2024, a través de oficio ADETICA ASEH/UCCS/0145/2024 se recibió respuesta respecto de la observación antes mencionada

En el oficio, se cita lo que la Dirección General de Fiscalización Superior Estatal manifiesta:

"(...)desconocía la omisión de dichas evaluaciones; sin embargo, a partir del 20 de septiembre de 2023 día en que asumí la responsabilidad como Encargado de la Dirección General de Fiscalización, me dí a la tarea de dar la instrucción al personal responsable para realizar las Evaluaciones del Rendimiento Laboral 2024.

Por lo anteriormente expuesto, le envío acuses de recibo de los oficios enviados a la Dirección General de Administración y Finanzas...[...] "

En dichos documentos se puede constatar las medidas correctivas aplicadas (...)"



2. Respecto de la acción 29 que se denomina "Elaboración y difusión del Catálogo de buenas prácticas para administrar los riesgos de corrupción en ASEH", como medio de verificación se agrega un enlace en la que se redirige al micrositio de Control Interno en donde se encuentran publicado un "Modelo para la gestión de riesgos de corrupción", medio que se considera no justifica el cumplimiento de la acción, pues no se individualiza a la Institución, además de que se publica un modelo que no es actual pues en 2023 se emitió la versión 2.0.

Con fecha 3 de mayo de 2024, a través de oficio ASEH/UCCS/0147/2024 se recibió respuesta respecto de la observación antes mencionada

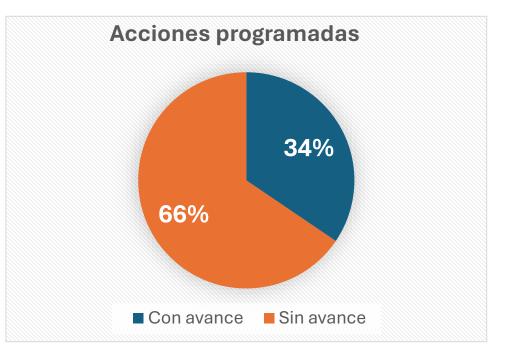
Respecto a la observación, la Unidad de Control de Calidad y Supervisión menciona que "se procedió a identificar y registrar en el micrositio de control interno de la ASEH, buenas prácticas a nivel nacional e internacional para administrar riesgos de corrupción, mismas que fueron localizadas en las páginas de internet del Sistema Nacional Anticorrupción, Organización de Estados Americanos (OEA), así como en el Modelo para la gestión de riesgos de corrupción y en la Metodología para la Gestión de Riesgos de Corrupción.". Se toma nota de la información enviada, la cual será evaluada para ver si cumple satisfactoriamente.



3. Porcentaje de avance alcanzado durante el primer trimestre de 2024, es del 34% de lo programado para el

presente ejercicio.

	Número de acciones	Porcentaje de avance	Porcentaje total de avance
	13	100%	22%
	2	67%	3%
	1	50%	2%
	4	25%	7%
	38	0%	0%
Total	58		34%





Adicionalmente, se recomienda hacer relevante en el informe del PTACI 2024 la presentación de los resultados a los 10 Indicadores Estratégicos correspondientes a la Cuenta Pública 2022 ya publicados en intranet a la fecha; también se recomienda ponderar la aplicación de auditorías forenses como mecanismo para detectar y mitigar la corrupción que pudiera presentarse en los entes fiscalizados, tomando como referencia a la Auditoría Superior de la Federación y las Auditorías Superiores de otras entidades federativas como lo son la de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Puebla, Sonora, Sinaloa, entre otras, que ya aplican las Auditorías de este tipo, lo anterior con la finalidad fortalecer las prácticas que se desarrollan al interior de la Auditoría.

6.- Aprobación de Modificaciones al PTAAR 2024

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PTAAR 2024

Particularidades de la Matriz de Riesgos y PTAAR 2024

- Para este ejercicio fiscal la detección de riesgos se realizó en cada etapa del Proceso de Fiscalización Superior, lo cual aplica para los siguientes responsables:
 - Planeación;
 - Ejecución;
 - Seguimiento;
 - UAFS;
 - **Desempeño** (por particularidades)
- Propuestas de acciones de control integrales, por lo que involucran a diferentes Unidades Administrativas, principalmente:
 - DGVI
 - DIST
 - DMCP
 - DGAJ
 - ST



Riesgos y Acciones de Control relacionados con diversas áreas (DIST/DGAJ/DGVI/DMCP)

2024_1 Control de la recepción de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública en el Buzón Digital 2024_2 Buzón digital/ Función de previsualización de información cargada en sistemas electrónicos 2024_4 Control de seguimiento de riesgos plasmados en Carta Planeación. Función en SIPECSA que permita elaborar el plan de muestreo 2024 6 Reporte automatizado para la elaboración de los Informes de cumplimiento. 11 Riesgos y acciones de control relacionados 2024 9 Reporte de técnicas de auditorías aplicadas DIST 2024_11 Reporte de acceso, uso, descarga y procesamiento de información en los sistemas informáticos. 2024_14 Reporte de implementación de alerta de disponibilidad de la CRP en SIPECSA. 2024 15 Cédula de Auditoría diseñada dentro del SIPECSA 21 Riesgos-2024_17 Reporte de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo (LFSyRCEH) integrado a SIPECSA. 4 Riesgos y acciones de 2024_5 Carta de Confidencialidad y no conflicto de interés control relacionados DGAJ/DMCP 2024 12 Reporte de actas revisadas por los enlaces de la Dirección General de Asuntos Jurídicos 2 Riesgos y acciones de 2024_16 Registro de la información recepcionada en el plazo establecido en la Ley y a través de la Unidad Central de Correspondencia. control relacionados 2024 18 Sistema de Gestión Documental Electrónico **DGVI**

Mecánica de trabajo

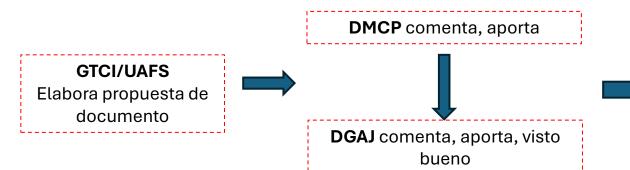
GTCI/UAFS

Elaboran términos de referencia (Requerimientos de entradas y salidas del SIPECSA y buzón)

valida la utilidad y pertinencia de los cambios.

DIST determina la viabilidad técnica de los cambios propuestos y los tiempos de ejecución

En su caso, se ajustan los alcances y/o tiempos del PTAAR 2024



Modificaciones al PTAAR UAFS 2024

Cambios en Informe de la acción: 1

2024_2 Requerimientos de información faltante y/o incompleta y multas notificadas de manera personal y no a través del Buzón Digital.

Cambios en factor de riesgo, descripción de acciones, periodo de cumplimiento e informe de la acción: 1

2024_4 Programa Específico de Auditoria elaborado con deficiencias, cuyo alcance no considere las irregularidades detectadas en la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada, ni muestra de revisión en los procesos de adjudicación.

Cambios en metas e informe de la acción: 1

2024_5 Información general y riesgos identificados susceptibles de auditarse, manejados sin confidencialidad.

Cambios en la Unidad Responsable: 1

2024_21 Información difundida indebidamente y asesorías brindadas a cambio de beneficios personales.

Solo periodo de cumplimiento: 6

2024_8 Información y/o documentación solicitada, no presentada en tiempo y forma por la Entidad Fiscalizada.

2024_9 Técnicas de auditoría falseadas u omitidas.

2024_10 Expedientes de auditoría integrados con soporte documental incompleto que desvirtúa los antecedentes del acto de fiscalización.

2024_11 Información utilizada para fines distintos a los autorizados.

2024_13 Hallazgos establecidos en la Carta Planeación no analizados y estudiados previo al inicio de la auditoría.

2024_14 Manipulación de fechas de notificación de CRP.

Acciones modificadas 10

Modificaciones al PTAAR UAAFS y OIC 2024

Cambios en la descripción de la acción y metas: 1

2024_21 Denuncias sobre posibles faltas administrativas graves y no graves, investigadas inadecuadamente.

Cambios en la descripción de la acción, metas y informe de la acción: 1

2024_23 Ejercicio del gasto de la ASEH verificado deficientemente con relación a lo establecido en la normatividad aplicable, programas aprobados y montos autorizados.

Cambios en riesgo, factor de riesgo y descripción de la acción: 1

2024_31 Pruebas asfálticas e hidráulicas realizadas con equipos que puedan presentar fallas.

Cambios en riesgo, factor de riesgo, descripción de la acción e informe de la acción: 1

2024_30 Expediente de Obra Pública integrado y mandado de forma incompleta.

Cambios en riesgo, factor de riesgo, descripción de la acción, periodo de cumplimiento e informe de la acción: 1

2024_26 Procedimiento de Recursos de Reconsideración atendido en más tiempo del considerado por parte del personal.

Solo periodo de cumplimiento: 2

2024_9 Telecomunicaciones funcionando erróneamente y de manera intermitente. 2024_15 Información utilizada para usos indebidos.

Suspendida: 1

2024_10 Equipo de cómputo y/o refacciones, resguardadas, de manera incorrecta.

Acciones modificadas 7

7.- Presentación de avances del PTAAR 2024

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Acciones CONCLUIDAS en el 1er trimestre

➤ Uso del Buzón digital para la notificación, con validez jurídica (excepción las multas) y la Función de previsualización de información cargada para agilizar la revisión. (Riesgo 2).

Acciones **CON AVANCE** en el 1er trimestre

> Se elaboró una propuesta de formato para la asignación de los entes públicos a los analistas auditores. (Riesgo 5).

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Número de acciones	Porcentaje de avance
1	100%
1	50%
19	Sin avance
TOTAL 21	



UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Acciones CONCLUIDAS en el 1er trimestre

- Elaboración de bitácoras de mantenimiento para conocer de primera mano las condiciones generales de los vehículos; control para mantener los vehículos asegurados y con la póliza vigente; e Integración de expedientes del parque vehicular. (Riesgo 20).
- Solicitud de un curso de Investigación en Responsabilidad Administrativa con enfoque en hechos de corrupción; y promoción de los canales de denuncia contra actos indebidos de las personas servidoras públicas de la ASEH. (Riesgo 21).
- > Solicitud de un curso de capacitación especializado en Substanciación de Responsabilidades Administrativas: Mejores Prácticas y Prevención de Errores. (*Riesgo 22*).
- Procedimiento para la recepción de los recursos de reconsideración e implementación de reportes para su seguimiento presentados al AS. (Riesgo 26).

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Acciones **CON AVANCE** en el 1er trimestre

- > Se tiene un respaldo diario para el control de gestión documental e Informe específico de los oficios recibidos con anexos, a través del Sistema de Recepción de Documentos. (Riesgo 1).
 - **Pendiente:** Actualizar el procedimiento "Gestión de Despacho", donde se establezca como actividad "verificar que la información y documentación que se relaciona en los oficios se encuentre adjunta previo a sellar de recibido".
- Cronograma para la actualización periódica de las obligaciones de transparencia y; publicación de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Riesgo 5).
 - Pendiente: Diseñar un procedimiento para el manejo y atención de las solicitudes de información pública;

Elaborar un proceso de revisión y actualización periódica de los avisos de privacidad de acuerdo con la normatividad aplicable;

Impartir un curso virtual de transparencia, acceso a la información pública y datos personales que se evalúe con un examen electrónico para todo el personal de la ASEH.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

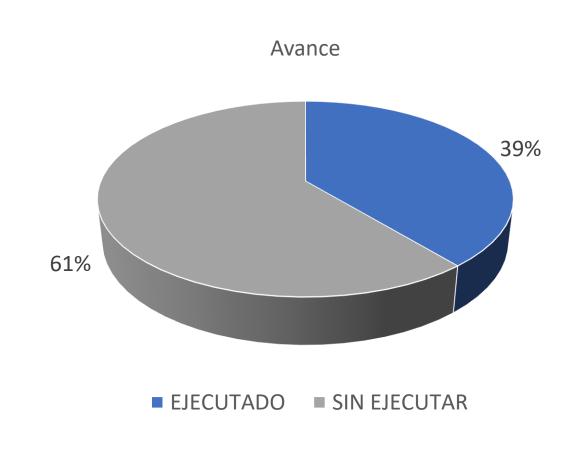
Acciones **CON AVANCE** en el 1er trimestre

- Realizar una campaña de concientización de medidas sancionatorias al personal adscrito a la Secretaría Técnica. (Riesgo 7).
 - **Pendiente:** Solicitar la Implementación de un registro histórico digital de las actividades realizadas en el SIPECSA por el personal adscrito a la Secretaría Técnica.
- ➤ Definición de las medidas de seguridad digital utilizadas para proteger la información almacenada electrónicamente de la Dirección General de Administración y Finanzas, establecidas en las Políticas y Lineamientos para el Uso y Conservación de la Tecnología de Información y Comunicaciones. (Riesgo 17).
 - Pendiente: Solicitar un curso especializado en: Clasificación y Archivo de información relacionada con el presupuesto y el ejercicio del gasto público;

Elaborar un procedimiento para la cadena de resguardo de información y documentación.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Número de acciones	% de avance
10	100%
2	50%
1	40%
1	33%
16	Sin avance
TOTAL 30	





Evaluación por el OIC al Avance del Primer Trimestre 2024 del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR).

8 de mayo 2024



Recepción y contenido del oficio PTAAR ASEH/UCCST/0128/2024.

 Con fecha 11 de abril de 2024, la Coordinación de Control Interno de la ASEH, remitió al OIC el Primer Reporte del Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para la evaluación respectiva.

Observaciones producto de la evaluación del OIC a los procesos de las Áreas (PTAAR)



Respecto al reporte de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior y Órgano Interno De Control, se identifica error en Riesgo 2024_5 denominado "Obligaciones de transparencia, acceso a la información y datos personales que tiene la ASEH, cumplidas fuera de los plazos y términos que establecen las disposiciones normativas.", en el apartado medios de verificación hace mención errónea respecto a "Publicación de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo", toda vez que el enlace refiere a los "Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo".

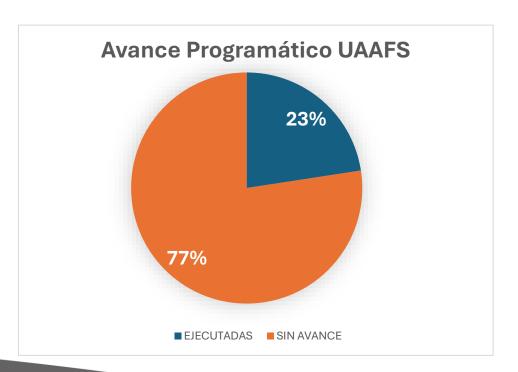
Con fecha 03 de mayo de 2024, a través de oficio AUDITORIA SUPERIOR DE ASEH/UCCS/0146/2024 se recibió respuesta respecto de la observación antes mencionada

La Coordinación de control interno manifestó: "Se revisó el documento y se constató que presenta un error en los medios de verificación de la acción 2024_5, por lo tanto, se realizó la corrección pertinente, correspondiente a la publicación de los Lineamientos." Por lo cual se tiene por atendida dicha observación.



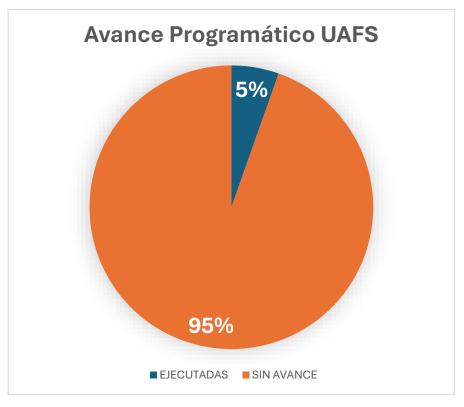
2. El porcentaje de avance obtenido en las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior y Órgano Interno De Control fue del 23%.

	Número de acciones	Porcentaje de Avance	Porcentaje total de avance
	10	100%	16.13
	2	50%	3.23
	1	40%	1.61
	1	33%	1.61
		Suma	22.58%
	48	0%	77.42%
Total	62		



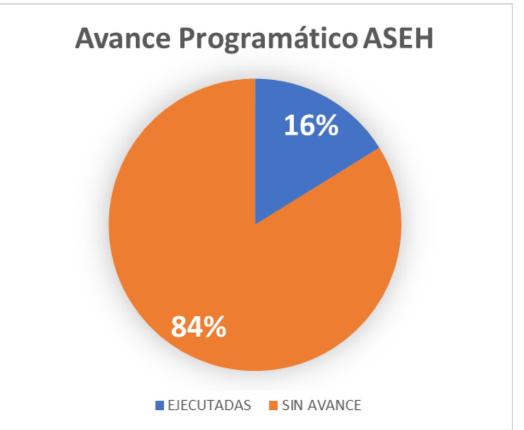


3. Respecto al reporte de las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, durante el primer trimestre únicamente se reporta avance en 2 de las 37 acciones programadas, alcanzando solo un avance del 5.41% de avance lo cual considera por debajo de estimado ideal en el periodo que se reporta.





4. De las 99 acciones programadas en el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR) 2024, se ha logrado la ejecución de 16 acciones, lo que representa el 16% de avance institucional, lo cual se considera por debajo de lo estimado ideal en el periodo que se reporta.



Con fecha 03 de mayo de 2024, a través de oficio AUDITORIA SUPERIOR ASEH/UCCS/0146/2024 se recibió respuesta respecto de la observación antes mencionada

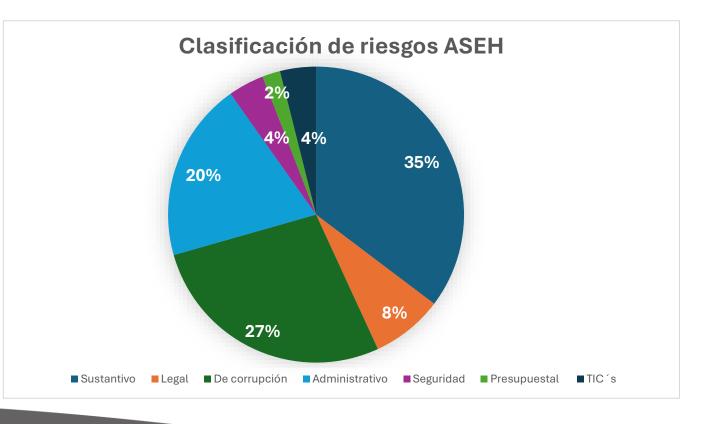
La Coordinación de Control Interno manifestó lo siguiente: "En cuanto al PTAAR correspondiente a las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, se presentaron diversas modificaciones a los periodos de cumplimiento, reprogramándose para el segundo y tercer trimestre, puesto que, es necesario contar con propuestas integrales para las acciones determinadas, mismas que consideren las diferentes opiniones y observaciones de las UAFS, con la finalidad de fortalecer de manera eficiente el proceso de fiscalización superior. Sin embargo, las acciones determinadas serán efectuadas lo cual se verá reflejado en trimestres posteriores."



Los riesgos en el ejercicio 2024, se clasifican de la siguiente

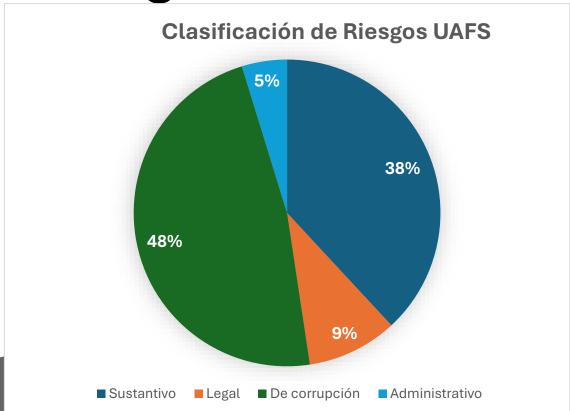
manera:

Clasificación de Riesgos	UAFS	UAAFS	Suma
Sustantivo	8	10	18
Legal	2	2	4
De corrupción	10	4	14
Administrativo	1	9	10
Seguridad	0	2	2
Presupuestal	0	1	1
TIC's	0	2	2
Total	21	30	51

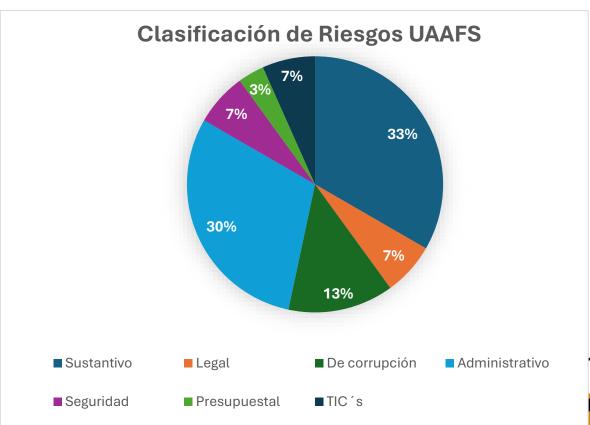




Clasificación de riesgos en las UAFS



Clasificación de riesgos en las UAAFS



8.- Asuntos Generales y Clausura